



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 340 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 JUL 2022

VISTO:

El Oficio N° 00712-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 06 de julio de 2022, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección para la Adquisición del Equipo Sistema de Detección y Cuantificación Múltiple por Láser en el marco del Proyecto MULTIPLEX con CONTRATO N° 012-2021-PROCIENCIA, "Implementación y Transferencia Tecnológica de un Sistema de Detección Múltiple Basado en Perlas para el Fortalecimiento del Diagnóstico de Enfermedades Prevalentes en la Región Amazonas"- MULTIPLEX, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 061-2022-UNTRM/R, de fecha 07 de febrero de 2022, CONFORMAR el Comité de Adquisiciones del Proyecto "Implementación y Transferencia Tecnológica de un Sistema de Detección Múltiple Basado en Perlas para el Fortalecimiento del Diagnóstico de Enfermedades Prevalentes en la Región Amazonas"- MULTIPLEX, con CONTRATO N° 012-2021-PROCIENCIA, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con la Resolución Directoral N° 0124-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de junio de 2022, se aprueba el expediente de contratación, para la "Adquisición de Sistema de Detección y Cuantificación Múltiple por Láser en el marco del Proyecto MULTIPLEX", cuyo valor estimado en el estudio de mercado es de S/ 388,175.46 (Trescientos ochenta y ocho mil ciento setenta y cinco con 46/100 soles), Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico y Tipo de Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada;

Que, mediante Carta N° 0127-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de junio de 2022, la Directora General de Administración, remite al Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi, Presidente del Comité de Adquisiciones del Proyecto "Implementación y Transferencia Tecnológica de un Sistema de Detección Múltiple Basado en Perlas para el Fortalecimiento del Diagnóstico de Enfermedades Prevalentes en la Región Amazonas"- MULTIPLEX, con CONTRATO N° 012-2021-PROCIENCIA, la Resolución Directoral N° 0124-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de junio de 2022, antes citada;





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 340 -2022-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 019-2022-UNTRM-R/IET/PROYECTO N° 012-2021, de fecha 01 de julio de 2022, el Responsable Técnico del Proyecto, solicita a la Directora General de Administración, la conformación del comité de selección para la Adquisición de Equipo Sistema de Detección y Cuantificación Múltiple por Láser en el marco del Proyecto MULTIPLEX, CONTRATO N° 012-2021-PROCIENCIA, "Implementación y Transferencia Tecnológica de un Sistema de Detección Múltiple Basado en Perlas para el Fortalecimiento del Diagnóstico de Enfermedades Prevalentes en la Región Amazonas"- MULTIPLEX, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0124-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de junio de 2022, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, informa al Señor Rector que mediante Resolución Directoral N° 0124-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de junio de 2022, se aprueba el expediente de contratación para la "Adquisición de Sistema de Detección y Cuantificación Múltiple por Láser en el marco del Proyecto MULTIPLEX", cuyo valor estimado en el estudio de mercado es de S/ 388,175.46 (Trescientos ochenta y ocho mil ciento setenta y cinco con 46/100 soles), en ese marco solicita la emisión de Acto Resolutivo designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité de Selección para adquisición de equipo, recomendando a sus integrantes;

Que, el artículo 32 del Estatuto Institucional establece son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Selección para la Adquisición de Equipo Sistema de Detección y Cuantificación Múltiple por Láser en el marco del Proyecto MULTIPLEX, CONTRATO N° 012-2021-PROCIENCIA, "Implementación y Transferencia Tecnológica de un Sistema de Detección Múltiple Basado en Perlas para el Fortalecimiento del Diagnóstico de Enfermedades Prevalentes en la Región Amazonas"- MULTIPLEX, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi	: Presidente
Econ. George Marvin La Serna Silva	: Miembro
Lic. Evely Danitza Guimac Cedillo	: Miembro

SUPLENTES

Ing. Ceili Milagros Zuta Chamoli	: Presidente
Ing. Richard Silva Tauma	: Miembro
Bach. Keyko Marianella Villegas Pingo	: Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Presidente del Comité antes conformado, para que proceda conforme a lo establecido.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 340 -2022-UNTRM/R



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR
CRHM/SG
YLDMAbg

